Dies mercurii

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Murcia de Jaen &c. A Vos el Governador o Alcalde mayor de la Rl. de Ciezar Salud y Gracia, Saved que en la nra. Corte y Chancilleria, ante los Alcaldes de los hijos dalgo de la nra. audiencia que reside en la Ciud. de Granada, Dn. Fran.co Marquez de Prado nro. fiscal en ella por una peticion que presento nos hizo Relacion diziendo que a su notticia hera venido que en esa dha. Rl. el Concejo Justicia y Regimiento de ella en las eleciones de oficios que se avian de hazer este presente año por el dia del Sr. S. Juan, se yntentava por la mayor parte de Regidores nombrar en los oficios de justicia por el estado noble a diferentes sujetos validos de dhos Regidores siendo asi que no se allavan en posesion de tales ni sus padres ni abuelos lo qual hera en grave perjuizio de nro. Rl. patrimonio y demas Rezes de esa dha. Rl. por yntroduzirse por este medio en posesion de nobleza que no les tocava a que no hera justo se diese lugar para cuyo remedio nos suplico le mandasemos despachar nra. Rl. Provision para que el Concejo de esa dha. Rl. que fuere este presente año